**DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**
**LLAMADO M.O.P.C. Nº 33/2013**

Asunción, 30 de setiembre de 2014

**VISTO:** el acta de reunión de negociación y el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de mayo de 2014, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado M.O.P.C. Nº 33/2013 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA PROMOCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES, DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY. PRESTAMO BID Nº 2589/BL GTR/WS-12928-PR" ID 253.180.**

**CONSIDERANDO:**

Que, el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de mayo de 2014, recomienda la invitación a negociar los términos del contrato con el oferente **CONSORCIO SANITARIO MANANTIAL (CONTROL S.A. - ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.)**

Que, el resultado de la reunión, según el acta correspondiente expresa cuanto sigue (sic):

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas, del día viernes veintisiete de junio del año dos mil catorce, en la sala de reuniones de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se da inicio a la reunión de negociación de contrato respecto al Llamado* ***MOPC N° 33/2013 "Servicios de Consultoría para la Promoción y Fiscalización de Obras de Alcantarillado y Agua Potable de la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones"- ID Nº 253.180 -Contrato de Préstamo BID Nº 2589/BL-PR, Convenio GTR/WS-12928-PR****, de conformidad al Numeral 6.2 del Pliego de Bases y Condiciones y al Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 26 de mayo del 2014.*

*Asisten a este Acto, el Economista Luis Sisul, Director de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN) del MOPC, el Dr. Juan Heinichen, Asesor Jurídico de la DAPSAN, la Abog. Ethel Díaz, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos del MOPC, la Abog. Rossana Estigarribia en representación de la UOC del MOPC, por la Unidad Coordinadora del "Programa de Saneamiento y Agua Potable para el Chaco y Ciudades Intermedias de la Región Oriental del Paraguay", el Ing. Aristides Mongelós, Coordinador General, el Lic. Miguel Silvero, Coordinador Administrativo, el Ing. Daniel Gómez, Coordinador de Estudios y Proyectos y la CP. Carolina Gamarra, Especialista en Adquisiciones, y en Representación del Consorcio Sanitario Manantial, el Lic. Miguel Cardona, Representante Legal y el Ing. Armando Chamorro.*

*Al iniciar la reunión, los miembros del equipo negociador representantes de la DAPSAN exponen a los representantes del Consorcio Sanitario Manantial, cuanto sigue:*

1. *Se solicita la confirmación si mantienen como válida la propuesta presentada en fecha 31 de mayo de 2013, en el marco del Llamado* ***MOPC N° 33/2013 "Servicios de Consultoría para la Promoción y Fiscalización de Obras de Alcantarillado y Agua Potable de la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones"*** *en todos sus términos.*

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Werner Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Aristides Mongelós, Director
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

2. *Se informa del atraso de las obras de Alcantarillado y Agua Potable previstas para la ciudad de San Juan- Misiones, objeto del contrato de fiscalización y en consecuencia el inicio del servicio efectivo que será postergado sujeto a la adjudicación del contrato de obras.*

3. *Las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, Numeral 2.24 "Negociaciones y Adjudicación del Contrato", prevé la discusión de temas relacionados entre otros a las condiciones especiales del contrato.*

4. *En relación al Punto 3, se propone a los representantes del Consorcio Sanitario Manantial considerar la modificación de las "Condiciones Especiales" del contrato a ser suscripto, Cláusula 2.2 "Comienzo de la prestación del Servicio", siendo de la siguiente forma:* ***La fecha de inicio de la prestación de los servicios será a los 15 (quince) días de la recepción por parte de la Consultora de la "Orden de Proceder" emitida por la Contratante.***

*Los representantes del Consorcio Sanitario Manantial, en respuesta exponen cuanto sigue:*

1. *Confirma como válida la propuesta presentada en fecha 31 de mayo de 2013, en el marco del Llamado* ***MOPC N° 33/2013 "Servicios de Consultoría para la Promoción y Fiscalización de Obras de Alcantarillado y Agua Potable de la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones"*** *en todos sus términos.*

2. *Acepta la modificación de la Cláusula 2.2 "Comienzo de la prestación del Servicio" en los términos propuestos.*

3. *Solicita que en caso de necesidad, pueda considerarse la sustitución del Personal Clave, atendiendo el plazo transcurrido entre la presentación de la propuesta y el inicio efectivo del servicio.*

*Se deja constancia que:* ***i)*** *la viabilidad de los acuerdos consignados en el presente documento está sujeta a la No Objeción del ente financiador el Banco Interamericano de Desarrollo y que* ***ii)*** *el acuerdo de modificar el inicio de la prestación del servicio no altera sustancialmente los TdR ni los términos del contrato, de tal manera que no afecta la calidad del producto final, su costo ni la validez de la evaluación.*

*Conforme el intercambio de pareceres entre los asistentes se ha determinado que la Propuesta Técnica presentada por el Consorcio Sanitario Manantial, en lo que se refiere al enfoque, metodología, el plan de trabajo y organización será incorporada en el contrato sin modificaciones, según presentado en fecha 31 de mayo de 2013.*

*Asimismo los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de precio presentada por la citada empresa, y se han agregado lo correspondiente a impuestos y obligaciones tributarias, concluyendo que el precio total del contrato IVA Incluido será de* ***G.*** *2.339.720.350* ***(Guaraníes dos mil trescientos treinta y nueve millones setecientos veinte mil trescientos cincuenta) IVA INCLUIDO****.*

*No habiendo otro tema que tratar concluye la reunión siendo las 15:30 horas labrando el presente Acta en 5 ejemplares del mismo tenor y efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los Asistentes.*

Que, la citada negociación cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, según nota CPR/C/2014/1292, que en su parte pertinente expresa: *"Al respecto, luego de revisar los documentos presentados, le*

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Abog. Dionisio R. Valenzuela Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Arístides Mongelós, Director
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

*informamos la no objeción del Banco a los acuerdos alcanzados durante las negociaciones..."*

Que, luego de analizada el acta de referencia y la no objeción citada precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas,

**RECOMIENDA:**

1. **ADJUDICAR**, en el marco del **Llamado M.O.P.C. Nº 33/2013** "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA PROMOCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES, DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY. PRESTAMO BID Nº 2589/BL-PR GTR/WS-12928-PR" ID 253.180, conforme al siguiente detalle:

| EMPRESA | MONTO IVA INCLUIDO |
|---|---|
| **CONSORCIO SANITARIO MANANTIAL** (CONTROL S.A. - ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.) | **Gs. 2.339.720.350** (Guaraníes dos mil trescientos treinta y nueve millones setecientos veinte mil trescientos cincuenta) |

2. Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

**MIEMBROS**

**Viceministro de Administración y Finanzas** ..... Lic. Roberto Enrique Viceministro de Administración y Finanzas MOPC

**Titular de la Secretaría General o representante** ..... Abg. Esteban Barubbi Secretario General y Jefe de Gabinete M.O.P.C.

**Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante** ..... Abg. Mareles Verón Director de Asuntos Jurídicos MOPC

**Titular de la Sub UOC o representante** ..... Ing. Arísides Mongelós, Director Dirección de Agua Potable y Saneamiento Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

# CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Llamado M.O.P.C. Nº 33/2013 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA PROMOCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES, DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY. PRESTAMO BID Nº 2589/BL GTR/WS-12928-PR" ID 253.180

| | | CONSORICIO SANITARIO MANANTIAL (CONTROL S.A. - ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.) | | | | | CONSORCIO NARVAL – INGENEG (NARVAL INGENIERÍA S.A. – INGENEG S.R.L.) | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | MARCA | PROCEDENCIA | MARGEN DE PREFERENCIA | CANTIDAD | PUNTAJE TECNICO COMBINADO CALIDAD/COSTO | MARCA | PROCEDENCIA | MARGEN DE PREFERENCIA | CANTIDAD | PUNTAJE TECNICO COMBINADO CALIDAD/COSTO |
| 1 | Consultoría para la promoción y fiscalización de obras de alcantarillado y agua potable de la ciudad de San Juan Bautista Misiones | N/A | N/A | N/A | 1 | 96,42 | N/A | N/A | N/A | 1 | 96,36 |
| | TOTAL | | | | | 96,42 | | | | | 96,36 |

| | | CONSORICIO SANITARIO MANANTIAL (CONTROL S.A. - ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.) | | | | | CONSORCIO NARVAL – INGENEG (NARVAL INGENIERÍA S.A. – INGENEG S.R.L.) | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | MARCA | PROCEDENCIA | MARGEN DE PREFERENCIA | CANTIDAD | PRECIO TOTAL (IVA incluido) | MARCA | PROCEDENCIA | MARGEN DE PREFERENCIA | CANTIDAD | Precio total (IVA incluido) |
| 1 | Consultoría para la promoción y fiscalización de obras de alcantarillado y agua potable de la ciudad de San Juan Bautista Misiones | N/A | N/A | N/A | 1 | 2.127.018.500 | N/A | N/A | N/A | 1 | 2.086.363.636 |
| | TOTAL | | | | | 2.127.018.500 | | | | | 2.086.363.636 |

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Arístides Mongelós, Director
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Bareles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC